La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est
MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.
S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—*En los demás puntos de la Península:* Tres meses 28 rs.—Seis 54 rs.—Un año, 104 rs.—*Extranjero:* Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos—El pago de la suscricion puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION Ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Valencia: Sábado 17 de Enero de 1880.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—*Redaccion y Administracion:* calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscriciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Bolsería, y anuncios en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envien á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 800.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Antonio, abad y confesor. Fué natural de un pueblo del Egipto llamado Como, de padres nobles y muy ricos que perdió á los 20 años de edad. Estando un dia en la iglesia, oyó leer aquel pasaje del Evangelio que dice: «Si quieres ser perfecto ve y vende todo lo que tienes, dálo á los pobres y sígueme, que asi alcanzarás el reino de los cielos.» Tomó tan de veras estas palabras, que vuelto á su casa dió á su hermana la parte que le correspondia de su hijuela paterna, y distribuyó la suya entre los pobres. Retiróse en seguida á la soledad, donde hizo una vida austera, mortificada y penitente, con cuyo ejemplo se poblaron los desiertos de monjes. Sufrió muchas persecuciones del demonio, pero siempre salió vencedor con la señal de la Cruz, y la invocacion del Dulce Nombre de Jesus. Vivió 105 años, y murió lleno de merecimientos el 17 de Enero del año 361.

SANTOS DE MAÑANA. La Catedra de San Pedro y Santa Prisca, virgen y mártir.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Fulgencio, obispo.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia de San Antonio Abad, estramuros. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de la Divina Gracia, en la Catedral.

Mañana visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Martin. (Privilegiada.)

Iglesia de San Sebastian.

La V. O. T. de San Francisco de Paula celebrará mañana domingo, 18 de los corrientes, á las tres de la tarde, los ejercicios mensuales con esposicion del Santísimo Sacramento y sermon, que predicará D. Joaquin Camallonga Pbro., vicario de la misma, terminando el acto con el sorteo de medallas. Tambien se vestirá el cordon y se profesará á los que lo deseen.

Iglesia parroquial de San Nicolás.

La congregacion Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en esta iglesia celebrará mañana á las ocho en punto, la Comunion mensual prescrita por reglamento.

Parroquial iglesia de San Martin.

La asociacion espiritual de devotos de San José, celebrará mañana domingo, á las siete y media Misa de Comunion general por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados.

Por la tarde, con motivo de celebrarse el novenario de San Antonio abad, se suspende el ejercicio, y el sorteo de medallas se efectuará juntamente con el del próximo mes de Febrero.

Iglesia de Santo Domingo.

La cofradía de San Vicente Ferrer, establecida para el culto de la Capilla de Santo Domingo, celebrará mañana domingo, á las tres y media, el ejercicio mensual.

Iglesia de San José y Santa Teresa.

La Reverenda Comunidad celebrará mañana solemne funcion al Dulce Nombre de Jesus: á las nueve, con esposicion de S. D. M. Misa con orquesta y sermon que predicará, D. José Alarcon, agregado á la parroquial iglesia de Santa Cruz.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.

En iglesia celebrará los ejercicios la V. O. T. de San Francisco de Asís el dia 17 de los corrientes: por la mañana á las ocho, Misa de Comunion general, y por la tarde á las tres y media, espuesta S. D. M.; Hora y predicará D. Vicente García Sena. «Te-Deum.» en accion de gracias y concluido se vestirá y profesará el santo hábito á los que lo deseen.

Iglesia de religiosas del Pié de la Cruz.

La V. O. T. de Ntra. Sra. de la Merced, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunion general, y por la tarde á las tres y media, el ejercicio de tercer domingo de mes con esposicion de S. D. M. sermon que dirá el P. Manuel Torres y Rius, religioso mercedario, rosario y reserva, todo á intencion y en sufragio del difunto D. Miguel Herdara y Flors. Concluido dicho acto se sortearán dos escapularios para las hermanas y hermanos terceros presentes, y se vestirá el santo escapulario, á los que pudieran ingresar en dicha Congregacion.

Iglesia de la Santísima Cruz.

La muy ilustre y real cofradía de San Sebastian y San Roque, existente en esta parroquial iglesia celebrará mañana su fiesta anual al patrono invicto mártir San Sebastian. A las ocho, Misa de Comunion acompañada de órgano y letrillas; á las diez, la solemne con esposicion de S. D. M. y sermon que predicará el Padre Manuel Torres, mercedario.

Concluida la Misa de Comunion, habrá sorteos de medallas correspondientes al mes, y terminada la fiesta los habrá tambien de asistencia.

Iglesia parroquial de San Nicolás.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde, la Asociacion de Santa Filomena, celebrará su acostumbrado ejercicio, y concluido habrá sorteo de medallas.

Dulces.—Véase el anuncio en la cuarta plana.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO.

DECRETO.

Nos el cardenal Payá, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta diócesis de Compostela, etc., etc., etc.

A nuestros muy amados diocesanos.

Habiéndosenos denunciado un suelto inserto en el número 56 del periódico titulado «El Fomento», [illegible] cuyo epígrafe es: «Al 25° aniversario del dogma de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María», lo hemos leido, y, considerándolo contrario al dogma católico, á la vez que merecedor de otras calificaciones con que los sagrados Cánones estigmatizan los escritos que contienen perversas doctrinas, lo hemos sometido al juicio imparcial y recto de tres teólogos de reconocida competencia, los cuales han emitido el siguiente dictámen:

«Emmo. Sr.: Cumpliendo con el mandato de V. Ema. hemos leido el suelto que se contiene en el número 56 del periódico de Ordenes titulado «El Fomento,» cuyo epígrafe es: «Al 25.° aniversario del dogma de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María,» y no dudamos en calificarle de herético; 1.° porque niega un dogma definido por el Romano Pontífice y admitido ya como tal por toda la Iglesia Católica, cual es que la Santísima Vírgen por los méritos previstos del Salvador fue preservada de contraer la mancha original y adornada su alma desde el primer instante de su union al cuerpo de la plenitud de gracia Santificante. 2.° porque al fin del suelto se dá preferencia á lo que dicta la razon humana, falible como es, sobre lo que nos enseña la tradicion divina, lo cual es racionalismo puro. Además calificamos dicho suelto como sumamente injurioso, no solo á la bendita entre las mujeres, sino tambien á los Papas Clemente XIII y Pio IX y á los obispos que asistieron á la definicion del dogma de la pureza original de Nuestra Señora á quienes con un estilo chocarrero é impropio de un católico y aun de uno que sin serlo, haya recibido alguna educacion, trata de borregos, cuyo rasgo es digno de Lutero ó de Voltaire.

Tal es el juicio que hemos formado de dicho suelto que parece haber salido de alguna logia. Dios guarde á V. Ema. muchos años: Santiago 31 de Diciembre de 1879.»

En consecuencia, y por cuanto Nos consta que el mencionado periódico se distingue por su habitual oposicion á las cosas y personas eclesiásticas, en perjuicio y ruina de las almas de sus lectores. Por tanto, usando de nuestra potestad ordinaria y de la estraordinaria recibida de la Santa Sede al encargarnos insistentemente que velemos por la pureza de la fé, por la defensa de las sanas doctrinas y estirpacion de las perversas:

Primero: Condenamos el mencionado suelto, como herético, racionalista, injurioso á la que es bendita entre las mujeres é injustamente ofensivo á la gerarquía eclesiástica católica, en la misma forma y modo con que la Iglesia acostumbra condenar las publicaciones contrarias al dogma y moral, cuya custodia le está confiada.

Segundo: Tambien prohibimos, bajo pena de pecado mortal, la lectura y retencion de los números que se publiquen en lo sucesivo de dicho periódico «El Fomento» de Ordenes.

Tercero: Igualmente prohibimos bajo la misma pena, el ser suscritor á dicho periódico, ya sea en propio nombre, ya en el de otro ó fingido, el cooperar á su publicacion redactándolo, imprimiéndolo, propagándolo ó ausiliando su publicacion de otra cualquiera manera directa ó indirecta.

Asi que, amadísimos hermanos é hijos en el Señor, seguros de que en esta ocasion, como siempre, oireis con docilidad nuestra voz, obedecereis rendidamente nuestros mandatos y os conducireis como verdaderos discípulos de Jesucristo, miembros de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, é hijos del grande Apóstol Santiago en la fé, en la moral y en la disciplina, de lo íntimo de nuestro corazon os damos nuestra bendicion paternal, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

De nuestro palacio Arzobispal de Santiago, á 7 de Enero de 1880.—Miguel, cardenal Payá, Arzobispo de Compostela.—Por mandado de S. Emma. Revma. el cardenal arzobispo mi Señor, Licdo. D. Dionisio Lopez, secretario.

La Union Católica.

UN FAVOR Y UN DESFAVOR.

Dos cuestiones importantes ocuparon la sesion del Congreso del dia 13.

Una de ellas no puede menos de producir grata impresion en toda España y muy especialmente á las provincias que, como la nuestra, cifran toda su riqueza en sus productos agrícolas. Y la otra es, como si dijéramos, la destinada á neutralizar los efectos de la primera.

Ya recordarán nuestros lectores que circuló el rumor de que el gobierno francés, inspirándose en los deseos exagerados de algun departamento vinícola, trataba de modificar el tratado comercial que en la actualidad rige entre España y la república vecina, recargando el arancel actual en cuanto se refiere á la importacion de nuestros vinos en Francia; á cuyo efecto se decia si trataba esta nacion de sujetarlos á una escala alcohólica, por el estilo de la que en la actualidad establecen nuestros tratados con Inglaterra.

Este rumor, como es natural, alarmó á las provincias productoras, y la nuestra tuvo el honor de ser de las primeras que por medio de la celosa Sociedad de Agricultura, elevó una esposicion fundadísima al gobierno, para que por cuantos medios estuvieran á su alcance, procurara que no se alterase la tarifa establecida.

Los diputados que representaban las provincias ó los distritos más productores, y por consiguiente, más interesados, se reunieron y celebraron varias conferencias con el señor ministro de Estado, cuyos trabajos, por lo visto, no han sido estériles esta vez.

De todos modos, sea que á Francia, como es muy presumible, no le convenga privarse de nuestros vinos, primera materia que le suministramos abundantemente en el estado más rudimentario, sea que el señor conde de Toreno haya desplegado en esta ocasion cualidades diplomáticas que sin duda tenia reservadas, sea, en fin, que los 26 diputados reunidos hayan influido en el ánimo del ministro lo suficiente para despertar aquellas cualidades, es lo cierto que por ahora puede desecharse todo temor de que sufran alteracion alguna los aranceles á que en la actualidad se sujetan los vinos españoles al ser introducidos en Francia.

Prescindiendo de si como dió á entender el Sr. Perez Sanmillan, fueron ó no oportunas [illegible] gió al ministro de Estado en la sesion del Congreso del dia 13, es lo cierto que dieron ocasion á que el último hiciera las manifestaciones siguientes, que sin duda devolverán la tranquilidad á los interesados, alarmados justamente con los rumores que habian circulado estos dias. Y en este concepto tenemos un gusto en trasladar á nuestras columnas las palabras del señor conde de Toreno.

«El señor ministro de ESTADO (conde de Toreno): Empezaré por decir al Sr. Ruiz de Velasco que los tres asuntos por que tanto se interesa están en vias de tramitacion, el uno en términos que espero se verá ultimado satisfactoriamente en un plazo breve, y los otros en condiciones hasta ahora no desfavorables, pero que requieren mayor espacio de tiempo para ser ultimados. El que no tropieza con dificultades de ninguna especie es la prórroga del tratado con Francia, y en un plazo muy breve verá su señoría cómo se obtiene lo que su señoría desea.

Por lo que hace á la negociacion sobre la escala alcohólica con Inglaterra, los trabajos siguen su curso en buenas condiciones, y yo entiendo que no hay nada que pueda indicar que se presenten invencibles dificultades, antes al contrario, hay muchas indicaciones que son favorables á los intereses de España.

Por lo que hace á los Estados-Unidos, esta es una cuestion que está algun tanto más atrasada, porque necesita estudio más detenido: la resolucion ha de aplazar otras cuestiones importantes de índole diversa que se relacionan más ó ménos directamente con el tratado que en su dia ha de estipularse, que ha de exigir más tiempo y que necesita por parte del gobierno cierta reserva.»

De modo, que puede darse ya como seguro que continuará rigiendo el tratado con las mismas condiciones que hasta el presente, por todo el tiempo que la prórroga estipule; pues no es presumible que el señor ministro se arriesgara á afirmarlo en pleno parlamento, sino estuviera completamente seguro de la aquiescencia del gobierno francés.

Por lo que respecta al éxito de las negociaciones que con un fin parecido se siguen con Inglaterra, nos dispensarán nuestros lectores, si les decimos que abrigamos pocas esperanzas de un resultado satisfactorio, á pesar de la confianza que parece quiere inspirar el señor conde con sus afirmaciones de que hay muchas indicaciones que son favorables á los intereses de España.

Las condiciones de la Gran Bretaña son muy diferentes á las de Francia, y no es creible que acceda á nuestras pretensiones, sino á cámbio de otros sacrificios que quizá nos obligaran á renunciar con gusto á toda ventaja en la importacion de nuestros vinos. Mucho más, si se tiene en cuenta que á pesar de los esfuerzos de las sociedades libre-cambistas, las corrientes [illegible] pa, si se esceptúa [illegible] mente al proteccionismo, único modo de defenderse contra la avasalladora invasion de los productos del Norte-América.

Y con esto, dicho está que todavia son mucho mas débiles nuestras esperanzas con respecto á las ventajas probables de un convenio con los Estados-Unidos.

Las bases de este tratado han de ser, digámoslo asi, las reformas económicas que se introduzcan en la isla de Cuba, y siendo estas todavía tan problemáticas, es claro que las negociaciones con la gran república americana han de estar necesariamente reducidas á cero, pero cero simple, natural, sin aditamentos de ninguna clase.

Hemos concluido con el favor, ó lo que es lo mismo, con la buena noticia, y vamos al desfavor.

Este, natural, lógica y necesariamente debia venirnos del Sr. Orovio, y asi ha sucedido efectivamente.

Tiene el señor ministro un apellido funesto para ministro y para la Hacienda, y así es que en cuanto abre la boca para decir alguna palabra, todo el mundo echa en seguida mano al

nó en Paris y en Oxford, llamado el «Doctor claro.»

Lo fué Fr. Francisco Mairon, llamado «Doctor iluminado,» de la Universidad de Paris, autor del celebérrimo Acto Sorbónico para el doctorado.

Lo fué Guillermo Ocam, llamado el «Doctor singular», el príncipe de los «Nominales», el cual se apartó en casi todo de la doctrina de su maestro, y de aqui su desgracia.

Lo fueron, en fin (por omitir otros muchísimos celebérrimos en las escuelas), el grande expositor Lira, el beato Raimundo Lulio y Fr. Alvaro Pelagio, autor de la famosa obra «De planctu Ecclesiæ.»

Despues de sus famosos discípulos, escotistas fueron San Bernardino de Sena, San Juan de Capistrano, con todos los centenares de Santos canonizados que desde estos hasta San Leonardo de Porto Mauricio ha dado la religion seráfica.

Escotistas fueron el venerable Asceta y elocuentísimo escritor Fr. Diego de Estella, fray Alfonso de Castro, Fr. Andrés Vega, fray Francisco Orantes, predicador en el Concilio de Trento, y ambos teólogos de él; Fr. Pedro Galatino y Fr. Francisco Cuaresmio, eruditísimo aquel en las leguas hebrea, griega y caldaica, como tambien escritor de insignes obras teológicas; famosísimo este por su obra imponderable de la «Elucidacion histórica, teológica y moral de Tierra Santa.»

Escotistas fueron el celebérrimo teólogo y espositor Fr. Juan Cartagena, con Titelman, fray

Francisco Macedo, que disputó públicamente de «Omni scibili,» y el P. La-Haye con el P. Pagi.

Escotistas, en fin, fueron Frasen, Ameno, Panger, Boibin, Du Pasquier, Henno, Reinfeshiel Wadingo, Potesta, Mastrio, Ferrari, Sgambati, Ferraris, con otros mil.

Ahora bien: si Escoto, al parecer del P. Zeferino, fué Kant antes que Kant; si iguales causas producen iguales efectos; si por los discípulos hemos de conocer á los maestros, dígame por su vida; ¿qué efectos ha causado, que discípulos ha tenido «su Kant» del siglo XIII, qué efectos ha causado el sistema del idéntico Kant del siglo XIX, y qué discípulos ha tenido y tiene? El Evangelio dice que el árbol bueno da fruto bueno, y el árbol malo fruto malo; ha visto ya los frutos del «árbol Escoto,» del Kant del siglo XIII y aun verá muchos mas; tambien conoce los frutos y los discípulos del «árbol Kant» del siglo XIX. ¿Se parecen en algo? Si: en lo que se parece un Santo del cielo á un condenado del infierno; en lo que se parece la luz á las tinieblas; en lo que se parece la verdad pura y clara á la mentira, al error emboscado y tenebroso. Pero si son tan idénticos los árboles, ¿cómo tan opuestos los frutos? ¿Cómo el uno produce luz y el otro tinieblas? Resuelva este problema el ilustrísimo historiador.

Mas no se ha limitado á igualar con Kant á nuestro Sutil Maestro, á este sol de los Doctores, en sentir del Papa Sixto V; ¡llámale además «escéptico!» ¡Gran Dios! ¡Al discípulo, al doctor de María, á su primer y mas valiente público

Mi querido José:

En mi primera notarías cuán gratuita é injustamente el Ilmo. Zeferino Gonzalez habia igualado con Kant al de todos venerado nuestro grande y Sutil Maestro, llamándole «escéptico.» Voy á proseguir descubriendo mas tan enorme injusticia.

Buena vista debe tener S. E. I. cuando á través de seis siglos ha visto en este sol de los doctores, manchas que no pudieron descubrir los que le miraron de cerca y con interés y curiosidad muy afanosa.

«En este Kant y escéptico,» el General de la Orden seráfica y española Gonzalo Balboa, vió al filósofo, al teólogo mas apto para defender el primer privilegio de la Madre de Dios: desde Oxford, donde tenia mas de 30.000 discípulos (leyendas mas ó menos fabulosas, dirá el Padre Zeferino,) le hizo venir á Paris. En aquella Universidad, la primera entonces del mundo, la opinion mas comun era que María Santísima habia contraido la culpa original, y por tanto,

Mi querido José:

He recibido los apuntes que de la «Historia de la Filosofía» del ilustrísimo Sr. D. Zeferino Gonzalez, obispo de Córdoba, has entresacado, y en verdad me han dejado pasmado. Porque, á no verlo, no podia persuadirme de que un dominicano hablase así contra el que han venerado los siglos y han seguido escuadrones de Santos y de sábios; contra nuestro siempre venerando maestro, el paladin de María, ó Mariano, el Doctor Sutil, la gran figura de su siglo, cuya saludable doctrina ninguno en tantos siglos pudo tachar en lo más mínimo, profesada por millones de doctísimos profesores y por muchísimos Santos que la Iglesia colocó en sus altares. ¡Y á este gran sábio, á este maestro de Santos y de sábios, á tan íntegro religioso, admirable por sus virtudes, de costumbres irreprensible é intachable doctrina; á un hijo tan ilustre de San Francisco, á quien un dominicano, á fuer de tal, debia amar con cariño especial (como nos amamos todos los que nos preciamos de ser hijos de tan

bolsillo. No por nada, sino por esa preocupacion de que el señor marqués no sabe mas que pedir, á pesar de constarle que nadie puede ya dar. A menos que no fuera el pasaporte para la Pérsia ó para cualquiera otra region mas lejana todavía, en cuyo caso interpondríamos toda nuestra influencia para que se despachara cuanto antes, y tenemos la seguridad de no salir desairados.

Y para que se vea que no somos pesimistas, esplicaremos á nuestros lectores la nueva teoría del señor marqués sobre la significacion de las cédulas personales.

Son estas simplemente, segun dicho señor, una especie de impuesto de capitacion, cuya presentacion se exije en los actos públicos, no para acreditar la personalidad, sino simplemente para justificar que se ha satisfecho el impuesto.

Al señor ministro le tiene sin cuidado la consecuencia que naturalmente se sigue de aceptarse este criterio.

Para él, lo esencial son los diez millones que por el concepto de cédulas percibe anualmente el Tesoro; ¡cuidado con el señor marqués! lo demás le importa un comino. ¿Qué tiene que ver decia, el ministro de Hacienda con la seguridad individual? ¿Que le importa que resulten los españoles sin medio alguno de justificar su personalidad? Esto es incumbencia del señor ministro de la Gobernacion. Y como de aceptarse esta teoría, es natural que en cuanto se restablezca de su *catarro* el señor Romero Robledo, se apresure á proporcionarnos algun otro documento que acredite nuestra representacion, de aquí que soltemos un ¡¡ay!! dolorosísimo, porque tambien es lo mas natural del mundo, que no nos lo proporcione gratis el ilustre gefe de la caballería lijera.

Desde que el liberalismo ha descubierto la peregrina idea de que los impuestos no son mas que el pago de los servicios que el Estado presta, cada vez que nos manifiesta solicitud, francamente, se nos ponen los pelos de punta, y quisiéramos que fuera lo suficiente dócil, para que en vista de nuestro agradecimiento se abstuviera de manifestárnosla.

Pero por desgracia no sucede así, y tendremos que resignarnos, si Dios no lo remedia, á proporcionarnos otro taloncito como la cédula personal, para identificar nuestra persona; por supuesto, abonando en cámbio el valor que tengan á bien consignarle, que no será flojo.

Y ahora se le ocurre á uno preguntar: ¿y si mañana sale el Sr. vió-Oro y repite la declaracion de que es otro nuevo impuesto?

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 14 *de Enero de* 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Ana, teniendo en cuenta los rigores de la estacion y la situacion por que atraviesan las clases jornaleras, pide se destinen algunos fondos para establecer cocinas económicas.

El señor ministro de Estado contesta que no hay verdadera urgencia para adoptar tales medidas.

El Sr. Santa Ana rectifica y aduce nuevos razonamientos en pro de su peticion.

El señor ministro de Estado rectifica y ofrece poner en conocimiento del ministro de la Gobernacion los deseos del Sr. Santa Ana.

El Sr. Calvo Martin excita al gobierno para que la Direccion de Sanidad no descuide los trabajos de formacion de estadística sanitaria, llamada á producir en España excelentes resultados.

El señor ministro de Fomento contestó que la Direccion de Sanidad prosigue los trabajos estadísticos.

El Sr. Paz presentó una exposicion de varios propietarios de la ribera del Ebro, relacionada con la construccion del canal de la izquierda.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) rogó al ministro de Estado que procure extinguir el contrabando que viene ejerciéndose en Algeciras.

El señor ministro de Estado prometió ocuparse del asunto con la prudencia debida.

El Sr. Santa Ana dirigió un ruego al gobierno para que por los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion se faciliten los datos sobre la mortalidad. Aquí contestó el señor ministro de Fomento.

El Sr. Diaz Jimenez ruega se saque lo antes posible á pública subasta la línea férrea que partiendo de Menjibar y pasando por Jaen termine en Granada.

El señor ministro de Fomento contestó que se ocupa del asunto y que en breve podrá dar á S. S. una contestacion categórica.

El señor conde de San Juan pidió al ministro de Fomento que dé impulso á las obras públicas en Galicia para aliviar de esta suerte la triste situacion de aquellas comarcas donde las cosechas han sido escasas y la miseria es grande. A la vez se pondria límite á la emigracion á America de los hijos de las provincias gallegas.

El señor ministro de Fomento contestó que en la actualidad estudia los medios de atender á las necesidades públicas de las provincias gallegas.

Orden del dia: Discusion del mensaje con motivo del atentado del 30 de Diciembre.

Se aprobaron sin debate los dos primeros párrafos del proyecto.

Se leyó una enmienda al párrafo tercero suscrita por el Sr. Fernandez y Gonzalez.

El Sr. Fernandez y Gonzalez la apoyó, diciendo que el espíritu de su enmienda respondia el deseo que desaparezcan del proyecto palabras de interpretacion anfibológica.

El Sr. Perier (de la comision) defendió la redaccion del proyecto de los ataques dirigidos por el Sr. Fernandez y Gonzalez.

La enmienda fué desechada.

La comision admitió una enmienda presentada por el señor marqués de Seoane el párrafo 4.°

Se leyó otra enmienda al mismo párrafo presentada por el Sr. Fernandez y Gonzalez, que no fué admitida por la comision.

La apoyó su autor, combatiendo el párrafo 4.° del proyecto por ser poco expresivo y prestarse, como el párrafo 3.°, á interpretaciones anfibológicas.

El Sr. Barzanallana (de la comision), contestó á los argumentos del Sr. Fernandez y Gonzales.

El Senado no tomó en consideracion dicha enmienda, y se aprobó por unanimidad el proyecto.

Acto seguido se procedió al sorteo de la comision encargada de llevar á palacio el mensaje.

El Sr. Rodriguez Rubí preguntó á la mesa si á dicha comision podian agregarse los senadores que lo estimasen conveniente.

El señor presidente contestó afirmativamente.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 14 *de Enero* de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO NIETO.

Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se lee una proposicion pidiendo se autorice á la Diputacion provincial de Tarragona para contratar un empréstito de tres millones de pesetas con destino á carreteras, que es tomada en consideracion despues de un discurso del señor Bosch y Fustigueras.

Se da lectura del art. 92 del reglamento para ver si se discutia en su totalidad el mensaje, se acuerda así, habiéndose aprobado sin debate por unanimidad.

Se aprueba el dictámen, admitiendo como diputado por el distrito de Santa Clara (isla de Cuba), á D. Leopoldo Cancio, y se proclama diputado.

Puesto á discusion el dictámen del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, el Sr. Santos de Guzman consume el primer turno en contra, haciendo notar que la solucion propuesta en el proyecto no satisface á nadie.

Afirma que si la mayoría lo vota será solo por estar propuesto por el gobierno á pesar de no estar conforme con él.

Dice que los esclavos no se han sublevado nunca y que los que forman con los pocos insurrectos que hay son los que quedaron libres por el convenio de Zanjon.

Dice que en el proyecto hay muchas contradicciones.

Añade que es y ha sido siempre abolicionista pero no quiere que se haga libre al negro y esclavo al blanco, por lo que se declara partidario de la abolicion gradual.

Defiende la ley Moret.

Ruega al gobierno que á la vez que se plantea este proyecto se planteen todas las reformas políticas y económicas que está reclamando la opinion pública en su sentir.

Y termina haciendo fatales augurios sobre el porvenir de la isla, y deseando que se tengan en cuenta sus observaciones.

El Sr Armas y Céspedes, de la comision, defiende el dictámen, afirmando que al tener conocimiento en la isla de que se habia dado lectura en las Cámaras del proyecto, se habia verificado allí un cambio completo en la opinion.

Prueba la necesidad que hay de no pasar bruscamente del estado de esclavo al de libertad.

Entiende que aun acometiendo la reforma de una manera prudente y sensata, los perjuicios que este cámbio ha de producir á la propiedad y á la industria se elevarán á un 25 por 100 del capital y tal vez á un 33 por 100.

Cree que esta pérdida se elevaría á un 75 por 100 del capital si se planteara repentinamente la abolicion inmediata y simultánea.

Dice que en las Antillas existen hoy 200.000 séres humanos privados de toda enseñanza, aun de los principios mas elementates, y que seria imprudente y causa de funestas consecuencias establecer en un momento dado la emancipacion absoluta.

Estudia la ley del Parlamento inglés y la que es objeto del debate y afirma que esta tiene sobre aquella la ventaja de que cuenta con el asentimiento de todos los habitantes de Cuba para la mejor eleccion de la ley en cuyo favor se aboga.

Sostiene que cuando una ley, como la actual, se funda en la moral pública y privada, no puede menos de contar con el apoyo de la opinion, y nada puede contra ella la pasion política.

Manifiesta que la comision no puede ocuparse de las reformas políticas y económicas en Cuba, puesto que no ha sido este el objeto de sus deliberaciones.

Termina encareciendo la necesidad de que la Cámara dé su aprobacion al proyecto.

Rectifican los Sres. Santos de Guzman y Armas y Céspedes.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

EL CLERO CATÓLICO E IRLANDA.

La poblacion irlandesa lucha á brazo partido con la policía. Esta quiere proteger la accion de los agentes de la autoridad, para quienes las calamidades generales son accidentes sin valor: aquella sufre el hambre, el frio y el mal trato de los propietarios, y en las leyes y en la autoridad de los empleados no ve sino los instrumentos de una tiranía, contra la cual se rebela.

Un tercero viene á mezclarse en esta lucha, y ese tercero es la revolucion, personificada hoy [illegible] Pero los fieles de la independencia del Parlamento irlandés, sintetizados en el «Home-Rule», frase con que se determina el pensamiento político-económico tan acariciado por los protegidos de San Patricio; ese conjunto de teorías, deseos é ilusiones aparece confundido entre las siniestras oscuridades de un socialismo disfrazado, cuyo principal inconveniente para los católicos es cubrir de descrédito la mas justa y la mas santa de las causas.

Por eso, anunciando las escenas que se reproducen en toda la estension del territorio irlandés, revelan sufrimientos que Inglaterra desatiende con crueldad: aun cuando la suerte de aquellos laboriosos cultivadores despierta hoy, escepto en la grande Albion, los sentimientos generales de simpatía y de caridad, el Clero católico se ha impuesto en esa cuestion una regla de conducta discreta, prudente, verdaderamente cristiana, que concuerda, como no podia menos de ser, con nuestro modo de ver y de pensar en el asunto.

El Clero católico emplea en Irlanda toda su influencia para inutilizar la táctica de los revolucionarios.

Monseñor Marán, sobrino del llorado Cardenal Cunnel y Obispo de Kildare, acaba de condenar á los agitadores, denunciándolos á los fieles como los mas peligrosos enemigos del país; si bien es cierto que á la vez se ha dirigido á las autoridades, para suplicarles que reformen las leyes agrarias, origen de todos los abusos que desolan aquella tierra; lo mismo que á los propietarios, á quienes advierte que la adquisicion de terrenos, considerada como un asunto mercantil, implica sin embargo, el prestigio que es inherente á la propiedad territorial, y que socialmente considerado el punto, envuelve obligaciones para con los arrendatarios y trabajadores.

En los Estados-Unidos de América, á donde M. Parnell y sus compañeros se han encaminado para obtener subsidios en favor de sus compatriotas, y en algunas de cuyas ciudades la acogida ha llegado á ser estrepitosa, con no escasos frutos para su caritativa empresa, allí tambien el Clero ha prevenido á los fieles contra los pasos de los «malhumorados.» Y, en fin, su eminencia el Cardenal Mac-Closkey, que ha bendecido las colectas hechas para socorro de los irlandeses, no aprueba las subvenciones consagradas á la propaganda de la revolucion y se muestra hostil á las agitaciones de Parnell.

La divisa del «Home-Rule» «Irlanda para los Irlandeses,» tiene, como en otra ocasion hemos asentado, doble sentido: significa á la vez que Irlanda quiere administrarse por sí misma, y que los cultivadores reivindican una propiedad de que se consideran despojados desde la conquista.

De esto al «fenianismo» hay gran distancia, y hemos querido precisar cómo el Clero católico entiende esas diferencias para no consentir desde ahora insinuaciones que acá y allá comenzamos á leer y oir, y que son evidentemente la preparacion de ataques injustos.

(*El Siglo Futuro.*)

Seccion de noticias.

Mañana á la hora de costumbre, predicará en nuestro santo templo Metropolitano el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Competentemente autorizados, podemos decir que no es D. Manuel Martinez Bondía, presbítero, el orador de la presente Cuaresma en la iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir, como ha rectificado algun colega, sino D. Márcos Montaner, coadjutor de San Valero de Ruzafa, que es el mismo que nosotros indicamos al publicar la lista de los oradores en la Cuaresma vecina en todas las parroquias de esta ciudad.

El nombre Santísimo é inefable de Dios, que el pueblo de Israel jamás ponia en sus lábios por la gran veneracion que le tenia, y los escritores sagrados no nombran sino con el mas profundo respeto, es hoy ¡ah! lo decimos con inmensa pena y amargura, públicamente vilipendiado y blasfemado con el mayor desprecio.

Niños de diez, ocho y hasta de siete años; niños que apenas se distinguen sobre el suelo, hacen ostentacion en calles y plazas de su depravacion é impiedad, vomitando á boca llena las mas inmundas blasfemias y obscenidades.

¿Y es esta la generacion llamada á corregir los defectos de la nuestra?

Horror causa pensar el funesto porvenir de la sociedad, si pronto, muy pronto, no viene una mano fuerte á arrancar de raiz gérmen tan abominable.

¿Qué costaria á los agentes del gobierno civil y del municipio denunciar á los tribunales de justicia, para que impusieran el correctivo correspondiente, á los impíos blasfemadores?

Todos los dias, á todas las horas, ayer mismo, al pasar por las inmediaciones del teatro Principal, hubimos de taparnos los oidos para que no penetraran en ellos las horribles imprecaciones que á todo gritar salian de la boca de unos niños de escasos años.

Señor gobernador, si el antiguo pueblo de Israel y el primitivo cristiano castigaban con la muerte á los blasfemos, ¿ha de dejarse impune el mismo crimen en nuestros dias?

Pues que, ¿el mal no es siempre mal?

Y pues V. E. atiende solícitamente al cumplimiento de sus obligaciones, ¿no es el primer deber de toda autoridad velar diligentemente por el cumplimiento de las leyes?

¿No es evidente como la luz, que alcanza mas responsabilidad si cabe á las autoridades descuidadas, que al mismo que comete un delito?

Nada mas por hoy, pero volveremos á ocuparnos de este asunto.

Pedimos únicamente lo menos á que tenemos derecho á pedir, el cumplimiento de las leyes, y esperamos que V. E. nos haga justicia.

Ha llegado á nuestra noticia que el señor vicario de Marines, en el partido judicial de Liria, ha sido objeto de tres atentados bárbaros, de esos que no tienen otra esplicacion que la perversidad del corazon y la influencia de las malas doctrinas. Y cuenta que no es este el primer vicario que ha sido acariciado de este modo.

Dicho señor vicario, en el cumplimiento de su sagrado deber, esplicaba la doctrina y enseñaba las máximas morales á todos sus feligreses que voluntariamente se prestaban á oirlas, y no dejaba que ninguno contragera matrimonio canónico sin antes haber manifestado su aptitud, sabiendo la doctrina cristiana: y tanto es así, que el dia 10 del próximo pasado Diciembre suspendió las amonestaciones á uno de ellos por ignorar la doctrina cristiana. Pero ¡oh casualidad! Ese mismo dia, á las diez de la noche, descerrajaron dos tiros á la puerta de la Abadía, atravesando los proyectiles la madera y metiéndose en el interior de la casa con gran riesgo de las personas que la habitaban. El dia 2 del actual, á las dos y media de la madrugada, volvieron á tirar segunda vez con bala, atravesando tambien las puertas de la casa Abadía, y á las tres y media repitieron de nuevo esa maldad.

Parece que dicho señor vicario ha dado cuenta del hecho á la Guardia civil y al juez de primera instancia: pero segun se nos dice, hasta la fecha presente no han sido habidos los autores, aun cuando recaigan sospechas en dos ó tres individuos de dicho pueblo.

Somos felices, si señor, por muchos conceptos; y esta felicidad, la debemos en primer lugar al olvido completo de las prácticas del catolicismo y á su sustitucion por otras doctrinas disolventes, que van envueltas con el pomposo nombre de «progreso moderno.» Hé aquí señor liberalismo, los efectos de tus predicaciones continuas. Mírate en tu propia obra.

Mañana domingo, por tarde y noche, se celebrará en el teatrito de la casa colegio de Niños Huérfanos de San Vicente, el drama sacro «El Nacimiento del Niño Dios.»

Las personas que deseen concurrir, podrán proveerse lo mas pronto posible de los correspondientes billetes, sino quieren verse espuestas á privarse de esta diversion, pues de dia en dia en dia es mayor la concurrencia.

Leemos en nuestro apreciabilísimo colega *El Diario Católico de Zaragoza*:

«Otro nuevo dato de la inagotable caridad de nuestro clero tenemos que consignar hoy con mucho gusto.

Además de los 18 estudiantes que en el Seminario Conciliar reciben gratis la alimentacion, así como 30 pobres, desde el dia de la Epifanía se les suministra en el mismo un abundante y nutrido rancho diario á 80 jornaleros. Tambien los Padres Jesuitas han aumentado hasta seiscientas el número de raciones diarias que distribuyen entre los pobres.

Desearíamos que los periódicos revolucionarios tomasen acta diaria de los rasgos de caridad del clero para poder hacer algun dia curiosas é instructivas comparaciones.»

Tambien «El **Faro Católico** Aragonés» dice lo siguiente:

«Considerando la estrecha situacion porque atraviesan las clases pobres de esta ciudad, y haciendo un supremo esfuerzo la Hermandad del Refugio ha acordado, que en vez de doscientas, sean trescientas las raciones de menestra que diariamente se distribuyan en lo sucesivo. Tenemos noticia asimismo de que han sido varias las limosnas que se han hecho con el fin de ayudar á la espresada Hermandad en su caritativa mision. Nunca nos cansaremos de ensalzar la conducta de los señores hermanos del Refugio; y lo que es necesario que por quien pueda se secunden tan nobles actos.»

Tomamos de «El **Boletin de Comercio**» de Santander:

«Los tipos de los descuentos en las principales plazas estranjeras; son:

Banco de Francia, descuento 3 por ciento; idem intereses de anticipos, 4; Inglaterra, 3; Amsterdam, 3; Bélgica, 3 1|2; Italia, 4; Trieste, 4; Viena, 4; Berlin, 4 1|2; Francfort, 4 1|2; Lisboa, 6; Oporto, 6; San Petesburgo, 6.

En España: Madrid, 6; Barcelona, 6; Cádiz, 6; Santander ha tiempo que tiene en los bancos el descuento á 4 por ciento, con operaciones escasas y dinero abundante, que ha permitido conocer tipos mas bajos entre particulares.»

Dice una carta de Canarias que en Guia se puede decir que no existe, ni árboles, ni casas, ni fincas, ni paredes, sino un inmenso fangal lleno de despojos y ruinas, y lo que es mas de deplorar, la pérdida de vidas, que hasta ahora solo se sabe de 11 personas que han sido víctimas de este terrible azote, del que no hay ejemplo en el recuerdo de los habitantes de este pueblo.

En Tegueste las aguas arrastraron al mar la tierra de las mejores fincas, abriendo profundas zanjas y reduciendo á estériles laderas é improductivos fangales muchas huertas. El puente de

---

—10—

santísimos Padres, que tanto se amaron, y tratarlo como exige este amor), le compara, é iguala con Kant!

«Lo que duele en este lance (diré con nuestro Ilmo. Cornejo) no es el golpe, sino el impulso; no la herida, sino la mano, tanto por injusta como por impropia.» Y en verdad:

¿Quién es Kant? ¿Qué doctrina enseñó? «Este nebuloso filósofo, dice Balmes, no niega la existencia de Dios, ni del mundo físico, ni del órden moral; pero niega que la razon nos pueda llevar al conocimiento de estas cosas.» ¿Enseñó esto el Sutil Doctor? Segun el sistema de Kant, nos es imposible el conocimiento de Dios, del alma, y de todo lo que no sea un fenómeno sensible. ¿Es esta la doctrina de Escoto? «Bien espuesto el sistema de Kant, sigue Balmes, claramente se ve que no admite más conocimiento posible en el hombre que simples funciones lógicas sobre los fenómenos sensibles; que no admite ninguna de las demostraciones con que los más eminentes metafísicos han probado la espiritualidad del alma; que ni siquiera admite que pueda probarse que el alma es sustancia; que tampoco admite ninguno de los argumentos con que se ha probado la existencia de Dios, y, por fin, que coloca al espíritu en un puesto del todo aislado, donde solo se le ofrecen fenómenos sensibles, sobre los cuales puede pensar, pero de los que le es imposible salir; y cuando intenta estenderse por otras regiones con el ausilio de la ciencia, al querer descubrir lo que habrá con respecto á Dios, á otros séres, y aun á sí pro-

—13—

pobre inteligencia aun no ha llegado á traslucir ni menos calificar; dudas, escepticismo que la relion seráfica en seis siglos no supo advertir; dudas, escepticismo que ni el envidioso Bzovio acertó á descubrir.

Aumenta mas la gravedad de la censura el tiempo en que se intenta denigrar con ella la indeleble fama del Sutil Doctor. En efecto; ¿á quién se dá en estos tiempos el dictado de escéptico? A un impío, á un incrédulo, á un ateista. ¿Qué juicio, pues, formará del Doctor de María Inmaculada el que lea el escrito que Escoto es un escéptico, un «antesignano» de Kant? Siempre la palabra «escéptico» significó una cosa pésima; pero en estos dias es una palabra envenenada que indica no haber mas que veneno de impiedad é irreligion en el que merece aquel epíteto. ¡Y lo regala á tan grande, tan ilustre y católico Doctor el P. Zeferino! ¡Y en una historia que vá á manos de todos, que leerán sábios é ignorantes, prudentes y nécios, y mas estos, porque «stultorum infinitus est numerus!»

No sé esplicarme cómo el P. Zeferino ha podido pronunciar contra Escoto censura tan claramente injusta. No dudo que, cuando con mas calma lea su historia, se ha de admirar de sí mismo y no querer creer que lo ha escrito. Porque sucede no pocas veces que la imaginacion acalorada en el estudio nos lleva á donde no pensábamos. Creo que le ha sucedido así.

Bástale por hoy á tu afectísimo Lector,

FR. FRANCISCO MANUEL MALO.

Cehegin 20 de Noviembre de 1879.

—14—

defensor de su original pureza, opinion suya entonces, y ahora dogma de la Iglesia católica; á este batallador del Señor en el campo de la ciencia, y en la palestra de la virtud, siempre invencible, siempre vencedor en sí, en su doctrina y en sus discípulos, un dominicano le llama «escéptico?»

¿Qué ha significado siempre, y qué significa ahora, este dictado de escéptico?

Escéptico, segun el «Diccionario de la lengua» «es un hombre que hace profesion de dudar de todo; un filósofo incrédulo que llega, en su estúpida é insensata desconfianza, hasta á dudar de la existencia propia.»

Luego, segun esta definicion, muy exacta, Escoto debió hacer profesion de dudar de todo; debió ser un filósofo incrédulo, que tal vez dudó hasta de su propia existencia. Siendo escéptico, debió dudar de infinitas verdades, aun de las que están al alcance del mas zote, como dudaba Pirron. Mas para convencernos el ilustrísimo historiador de la exactitud de su aserto, debiera aducirnos alguna de sus «dudas» mas notables. Y digo que debia insinuar siquiera alguna de esas dudas, ya para probar su exactitud histórica, ya por que sus dudas, como de escéptico, debieron ser mayúsculas y peligrosas, introduciéndolas en el campo de la filosofía y Teología y en su escotística escuela; escuela en que, por lo tanto, han debido hallarse millares y millones de escépticos, pues millones han sido, y muchos millones, los que han seguido y seguimos las «dudas de tal «escéptico;» dudas que nuestra

—11—

pio, se halla reducido á un desolador «¡quién sabe...!» En vano se esfuerza para salvar esa barrera: la «Crítica de la razon pura» le encierra allí con un rigor inexorable.» ¿Es así el sistema de Escoto? ¿Tiene algun contacto, el más mínimo, con él? Yo doy al P. Zeferino todo el tiempo de la eternidad para que pruebe alguna semejanza entre la doctrina de Escoto y la de Kant. Se verá esto más claro si se observan las consecuencias.

Veamos las de los principios de Kant y las de la doctrina de Escoto.

Sabe muy bien el sábio historiador que las consecuencias de aquellos principios son el gérmen del error; de ellos han tomado sus insensatas cavilaciones los metafísicos alemanes; la filosofía del Yo está en la «Crítica de la razon pura»; de aquí tomó Fichte su Panteismo idealista, y de ahí vienen los desvaríos de los Scheling y Hegel, como insinúa Balmes.

Veamos tambien las consecuencias de la doctrina de Escoto, y comparemos. Las teorías de Kant han producido ateos, y panteistas: ¿qué han producido las de Escoto? Los hombres más eminentes en santidad y doctrina: discípulo suyo es Fr. Antonio Andrés de Aragon, que fundó su escuela en nuestra España, y se le llamó el «Doctor dulcísimo.»

Discípulo suyo fué Fr. Landolfo Caraccioli, Catedrático en Paris, llamado el «Doctor colectivo.»

Lo fué tambien Fr. Gualterio Barleo, inglés, maestro de Eduardo III de Inglaterra, que ense-

Socorro lo destrozaron las corrientes; la carretera quedó destrozada y vinieron por tierra desde los cimientos, dos casitas. Seis reses vacunas y varios otros animales se ahogaron.

En la Gomera, el temporal, despues de dejar inútiles muchas líneas rústicas, destruyó una casa en el pago de Ayamozna en San Sebastian; otra en el de la Laja y un salon recientemente fabricado en la ermita de nuestra Señora de la Salud. En el pueblo de Hermigua se desplomaron seis casas; tres en Angulo y algunas tambien en Vallehermoso, Valle de Ganrey, en este último pueblo, el más rico y productivo de la Isla, casi puede decirse que fué arrasado. Las pérdidas en la Gomera se valuan en mas de cien mil pesos.»

En Cervera ocurrió dias pasados una sensible desgracia:

«Un rabadan bajó á un lugar en busca de orujo para el ganado. A los pocos momentos, removido el orujo, desprendióse una cantidad de ácido carbónico que le asfixió. Saltó inmediatamente otro mozo en su ausilio y cayó tambien sin sentido, lo propio que un sugeto que acertaba á pasar por allí y quiso ausiliarles. Bajó finalmente otro hombre, sostenido con cuerdas, y pudo sacar á los tres desgraciados, el primero de los cuales habia ya muerto.

Los otros dos volvieron en sí al poco rato.»

Leemos en nuestro colega «El **Diario** de Avisos de Zaragoza:»

«Segun carta que hemos recibido de Nonaspe, la situacion de los propietarios y agricultores en aquella comarca es por todo estremo lamentable. Las grandes escarchas, densas nieblas y fuertes heladas que desde el 12 de Diciembre se vienen esperimentando, han causado grandísimos daños en todas las plantas, sobre todo, en los olivos. Hácense tanto más lamentables estos daños, cuanto que están todavía harto recientes los estragos causados por las desastrosas inundaciones de fines de Octubre. La miseria y el séquito de males que consigo arrastra, obligan á emigrar á muchos habitantes de aquella comarca bajo-aragonesa hácia la capital del Principado catalan.»

Un colega madrileño dá el siguiente consejo para la conservacion de la fruta, que trasladamos á nuestros lectores:

«Los que guardan fruta deben cuidar mucho de que en tiempo de heladas se encierren donde no les dé la luz. Al concluirse los hielos se abren los cajones de las cómodas ó puertas del cuarto en que se encierran, pero impidiendo que les dé la luz. Desheladas por la luz, las manzanas se pudren; pero con las precauciones dichas pueden conservar todo el invierno.»

Dice «La Vía del Ebro:»

«Sin el oportuno ausilio con que la Junta de Socorros de Zaragoza se dignó favorecer á Caspe, la situacion de esta ciudad seria mas que angustiosa; sin jornal el trabajador, y sin recursos el agricola porque la cosecha de aceituna está en el suelo cubierta de una capa de hielo, que en algunos sitios no baja su espesor de cinco centímetros, el ánimo mas esforzado se contrista ante tan desconsolador espectáculo.

Afortunadamente y con los subsidios enviados por el señor gobernador civil de esta provincia, los jornaleros tienen una ayuda á sus primeras necesidades con la peseta que el ayuntamiento les dá hace cuatro dias por cinco horas de trabajo destinado á la reparacion de los desperfectos causados por las inundaciones en caminos y otros puestos públicos.

Mas si este lamentable estado de cosas se prolonga, fuerza será pensar en mayores y estraordinarios ausilios.»

En el Hospital civil ingresó anteanoche á las doce y media, una infeliz mujer hallada moribunda en la calle de Villena, donde fué ausiliada por la guardia municipal y agentes de órden público.

Al mismo establecimiento fué conducido para su curacion un hombre herido gravemente en la cabeza en la vecina poblacion del Grao, á consecuencia de habérsela cogido una pipa de vino que cargaba en el vapor «Solís» surto en nuestro puerto. El infeliz ofrece poquisimas esperanzas de vida.

Anteayer fueron detenidos por los agentes de órden público, dos chicuelos que se entretenian disparando petardos en la calle del Pilar, á primeras horas de la noche.

Subastas.

Para el 18 del próximo mes, á las once de su mañana, se anuncian por la seccion de Fomento las de leñas de los montes y partidas que en los pliegos de condiciones se detallen de Enguera en 2.300 pesetas; de Montesa, en 300; de Antella, en 250; de Navarrés, en 300, y de Alcira, en 2.400.

Anteayer mañana á eso de las doce cayó á un sugeto que pasaba por la plaza de Santa Catalina, una pistola que llevaba disparándosele en bastante suerte, pues apesar de la gente que á tales horas transita por lugar tan concurrido no hubo desgracia alguna y sí la rotura causada por el proyectil de un cristal del escaparate del Sr. Ortells.

A las nueve de anteanoche ingresó en el Hospital provincial un sugeto de Ruzafa, herido de una cuchillada en el vientre que le dió un vecino de aquella calle en la del Cementerio, no pudiendo ser detenido el agresor por mas pesquisas que se hicieron para conseguirlo.

Anteayer se conocen iban bastante abandonados los niños de corta edad, pues, por la guardia municipal fueron conducidos al Reposo, tres chiquitines hallados uno en la Bolsería á las cuatro de la tarde: otro á las dos en la plaza de San Francisco, y una niña á las once de la mañana en la de Pellicers.

Por el gobernador civil de la provincia ha sido aprobado el amojonamiento de los montes públicos de Antella en cuanto confinan con propiedad de D. Cristobal Mompó Borrás en las partidas del Barranco de las Cuevas y la Charquia ó Isleta.

Para el mejor desempeño del servicio, se avisa por el gobierno militar de esta provincia á los alcaldes de la misma para que remitan de oficio, caso de serles conocido, el paradero del soldado del regimiento de infantería de Sevilla Vicente Salví Ferrer, por ser desconocido en aquellas oficinas.

Vacantes.

Dentro el plazo de 30 dias podrán presentar las solicitudes para el traslado por concurso, de las escuelas que á continuacion apuntamos, aquellos que reunan las condiciones reglamentarias para ello.

Escuelas incompletas de niños: de Masalavés, con 500 pesetas anuales de dotacion y demás emolumentos legales; la de niñas de las Higueruelas con 300; la de Corcolilla con 275 y la de Bellús con 100: Las completas de niños de Zarra con 825; la de Alborache con 625; la de Fuente Encort (rural de Valencia) con 625; la de Loriguilla con 625; las de niñas de Fuente la Higuera con 750 y la de la partida de Pinedo (rural de Valencia) con 425. Sustitucion de la de niños de Villamarchante con 412'50 pesetas; de la de niñas de Ayora con 275 y la ayudantía de la escuela de niñas de Catarroja con 275 pesetas; item mas: todas, ellas con los emolumentos que las leyes les señalan.

Por concurso de ascenso y con el término de un mes, para presentar las solicitudes, han de proveerse las escuelas completas de niños de Alberique con 1.100 pesetas; incompletas de Maria de Oset con 300, de la aldea de Negron con 250: la de Bellús con 150. Las de Campo Arin, Lázaro y Albosa (aldeas de Requena) temporales con cuatro meses de residencia en cada una, dotadas con 500 pesetas: la de Novelé con igual sueldo; la de Benajeber con 450; la de Rufalí con 375 y la sustitucion de la de Rafelguarat con 312'51 pesetas: Las completas de niñas de Tuejar con 350; las de ambos sexos incompletas de la aldea de Sesga (Ademuz) con 375 y la de Masalavés con 300.

Anteayer fueron llevados al Asilo municipal: 1.° Varios pordioseros que mendigaban el amargo pan de esta vida sin autorizacion para ello. 2.° Varios ébrios, uno desde la calle Guillem de Castro á las cuatro de la tarde; otra desde la de Serranos á las ocho de la noche; una mujer desde la primera calle á las nueve; otro desde la de Liria á las diez.... donde fueron hallados tendidos en el suelo saboreando el dulce nectar de la vid.

¡Compasion inspiran los primeros desvalidos séres á quien el gobierno moderado ha *moderado* la sustentacion é indignacion los segundos degradantes ejemplares de la especie humana que sirven de escarnio y befa á este *ilustrado* siglo y á nuestro desgraciado pais! ¿Por qué no se procura castigar de una manera proporcional á esos séres, que ni el dictado de hombres merecen al rebajarse de una manera tan indigna, por las autoridades que estan encargadas de velar por la moralidad pública?

Anteayer noche celebraron reunion en el Paraninfo de la Universidad los académicos-sacios de la Juventud legista en objeto de proceder á la eleccion de la junta encausadora de sus trabajos en el presente curso, siendo elegidos: presidente, D. Juan Villarroya Lopez; vice-presidente científico, el aventajado jóven D. Fernando Gasset Lacassaña; vice-presidente administrativo, el Sr. Domenech Torres; tesorero, D. Joaquin Ribés Escrig; secretario general, D. José Carrau Juan; secretario censor, D. José M. Gadea Gali; bibliotecario, D. Roberto Gomez Igual; y vocales, los señores Jabato Tarin y Vicente Vilaplana.

Nombrada la junta esta, lo que debe hacer es no dejar un **momento de** procurar levantar la Sociedad que tan decaida se halla proponiendo temas interesantes como hay muchos; procurando que en su discusion no se falte al respeto, á la moral y á la religion cristiana, como tampoco á las buenas formas que la educacion exije á todo hombre civilizado. Si así lo hacen dichos señores, estén seguros de alcanzar el aplauso de las personas sensatas y el apoyo de los hombres de rectas intenciones.

Las defunciones ocurridas anteayer fueron las siguientes:

9 adultos y 12 párvulos: Total 21.

Esta noche á las ocho se reunirá la seccion de literatura de «Lo Rat Penat», para la discusion de uno de los temas propuestos en la sesion anterior.

Habiéndose estraviado las cédulas personales de José Torres García, espedida en 28 de Diciembre de 1878 con el número 51 y á José Hermano Moscardó, de 30 de Abril de 1879 con el número 208, se anuncia por la superioridad para los efectos consiguientes.

Ha sido nombrado capataz interino del penal de San Miguel de los Reyes de esta ciudad, con el sueldo de 875 pesetas, D. Jaime Bernaud Pallarés.

Anteanoche á las once se promovió un fuertísimo escándalo en la calle del Cementerio de San Andrés, que fue denunciado por la Guardia municipal al juez correspondiente.

El 26 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento de esta capital, la subasta á la baja de las impresiones de las dependencias municipales hasta 30 de Junio del año viniente 1881.

Otra catástrofe.

A las siete de la mañana del 12 del corriente se desprendió sobre Alcalá del Júcar (Albacete) un peñon, mole inmensa de piedra que amenazaba el barrio llamado del «Ceñajo,» quedando éste completamente reducido á escombros. Mas de 50 familias se encuentran sin hogar y el pueblo entero en la mayor consternacion. De entre las ruinas se ha conseguido salvar muchos individuos á quienes amenazaba una muerte segura, pero desgraciadamente no todo el mundo ha podido escapar á tan terrible catástrofe, y son numerosos los cadáveres estraidos de los escombros.

El gobernador de la provincia, en cuanto supo ayer tan terrible catástrofe, la puso en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion, solicitando enviara alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para socorrer á aquella desgraciada comarca. El Sr. Romero Robledo se apresuró á dar las órdenes oportunas á fin de que se le remitieran 3.000 pesetas para atender á las primeras necesidades, sin perjuicio de aumentar dicho donativo si las circunstancias lo exigieran.

En un «Consejo diario» de los que publica nuestro estimado colega *La Fé*, encontramos el medio sumamente fácil de preservar los piés del frio, y consiste en poner sobre las medias un papel que sirve como de aislador. Este medio lo emplean en Rusia envolviéndose los piés en periódicos sobre las medias antes de calzarse las botinas.

Hasta la fecha van incoados en las provincias de Múrcia, Alicante y Almería mas de 23.000 expedientes pidiendo subvencion por los daños que han causado las inundaciones.

Caso estraordinario.

El dia 10 de Diciembre último, han ejercitado por primera vez el derecho de sufragio las mujeres de Boston.

Las votantes se portaron admirablemente, con órden y sin que hubiera necesidad de hacerlas callar.

Mr. Charles Leicroix, modesto y humilde trabajador y mecánico que lleva dos años de vecindad en Valladolid ha logrado á fuerza de perseverancia y estudio inventar una ingeniosa máquina, sencilla y útil, que resuelve el importante problema de la panificacion, aprovechando la patata, de la cual absolutamente nada se pierde.

GUANO COPRÓS.

CALIDAD GARANTIZADA.

ontiene, segun análisis hechos por los señore
D. José Monserrat, catedrático de Química,
D. Pedro Fuster id. de Agricultura,
D. Francisco Castell, Ex-profesor de industria rural

Amoniaco, de 8,75 á 9 por 100.
Fosfatos de 22 á 25 » »
Sulfato de potasa, sosa, y magnesia. 7 á 8 » »

Precios: Por partida de 30.000 kilógs. arriba, 132 reales los 100 kilos.

Por partidas menos de 30.000 kilógs., 137 reales los 100 kilos.

Al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.

Depósito central para la venta, en el caeno de Grao, almacen denominado parador del Puerto.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—89 de abono.—1.° La zarzuela en tres actos, Mis dos mujeres.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—A peticion de muchas personas.—La comedia en tres actos, La mariposa.—Bajo la direccion de don Pedro Delgado.—La pieza en un acto, Roncar despierto.—A las ocho.

TEATRO DE RUZAFA.—Funcion para hoy.—Estreno de la comedia de gracioso en tres actos, Conspiradores y duendes.—Canto y baile, por Mille Anna Laporte.—La pieza, El potinguero.—Viva el baile por Mille. Anna Laporte.—A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del dia 16 de Enero de 1879.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. red á 0° en mil.	Termómetro centígr.	Humedad relativa.	Direc del vient.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
763,4	7,6	63	NO.	Brisa.	Des.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol. . .	27,0
Temperatura máxima á la sombra. .	14,5
Temperatura mínima á la sombra..	3,0
Evaporacion en milímetros. . . .	5,0
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilóm.. . .	53

Parte oficial.

La *Gaceta* del dia 15, contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real órden de 13 del corriente disponiendo que sea dado de baja difinitivamente en el ejército el capitan de infantería D. Manuel Cidron y Duarte, jefe que ha sido del banderin para Ultramar establecido en las Baleares.

Ministerio de Fomento.—Real órden de 7 del actual desestimando una reclamacion suscitada por D. Manuel Martinez Durango contra la compañía concesionaria del canal de Castilla, con motivo de las obras realizadas en el aliviadero de Becerrelejos.

Extracto del Boletin Oficial de ayer.

Gobierno civil.—Orden Público.—Circular para la detencion de Antonio Blasco Rico, fugado de la casa paterna, segun ayer dijimos á nuestros lectores.

Seccion de Fomento.—Instruccion pública.—Comunicacion á los alcaldes referente al pago de mensualidades á los maestros, que de anteayer conocen nuestos favorecedores.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que se espresan en el mes último.

Relacion nominal de los propietarios interesados en el expediente adicional de los terrenos que han de expropiarse para la construccion de la travesia de Mislata en la carretera de Madrid á Castellon.

Administracion provincial.—Circular de la Diputacion, referente al pago del segundo trimestre de contribucion provincial que conocen ya nuestros suscritores.

Distribucion de fondos para cubrir las obligaciones del presupuesto provincial en el corriente mes.

Administracion económica.—Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en el segundo trimestre del actual año económico.

Circular de la misma sobre documentos de vigilancia anteriores á 1869 que insertamos en números anteriores.

Administracion municipal, todo lo cual hemos insertado en números anteriores.

Anuncios.—Santos del dia.

Avisos oficiales.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El alferez de infantería de reemplazo en Cataluña, con licencia en esta ciudad, D. Mauricio Agustin y Marzal, se servirá presentarse en este gobierno militar, para un asunto que le compete.—Valencia 13 de Enero de 1880.—D. O. de S. E.—El T. C. Comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Avisos Corporaciones

Sociedad del ferro-carril de Silla al puerto de Cullera.—La junta directiva de esta sociedad ha acordado el pago del seis por ciento de intereses á las acciones por el ejercicio del año 1879: en su virtud, los tenedores de dichos títulos pueden presentar las facturas para las que se les facilitarán impresos, desde el dia 15 del corriente en adelante, de nueve á doce de la mañana.

Al mismo tiempo se convoca á junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia los que posean cuando menos diez acciones y las depositen en la caja social 15 dias antes de la reunion.—Valencia 10 de Enero de 1880.—Por la Sociedad del ferro-carril de Silla á Cullera.—El director gerente, Francisco de P. Formosa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El dia 3 y siguientes del próximo mes de Febrero de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las ropas y efectos empeñados hasta el 30 de Junio de 1879, y las alhajas que lo fueron hasta el 31 de Diciembre de 1878.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados tienen derecho á retirar los objetos empeñados, prévio el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta.—Valencia 15 de Enero de 1880.—El secretario, Antonio Gomez Matozes.

Hospital Provincial de Valencia.—Desde el dia 15 hasta el 25 del corriente mes, se abonarán en el Hospital provincial los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vencidos hasta el 31 de Diciembre último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el departamento de expósitos, provistas de las pólizas que obran en su poder, **con todos sus cupones firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas respectivos**: á fin de que la hija de caridad encargada al efecto, verifique la correspondiente liquidacion, debiendo advertir á los interesados, que no se efectuará dicho pago á las que exhiban cupones en los que falte algun sello ó firma de los antedichos funcionarios.—Valencia 10 de Enero de 1880.—P. O.—El secretario-contador, Francisco Marin.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la adicion al pliego de condiciones, para la subasta de las impresiones que se necesiten en las dependencias municipales, desde el dia en que se verifique el remate hasta el 30 de Junio de 1881, se anuncia para el dia 26 de los corrientes á las doce horas de la mañana, cuya subasta será á la baja y tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones y á los tipos que espresa cada uno de los modelos que al mismo acompañan y se hallan de manifiesto en la Contaduría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.—Valencia 15 de Enero de 1880.—El presidente, Emilio Ferráz.—El secretario, Antonio M. Ballester.

Círculo Valenciano.—Esta Sociedad celebrará baile de máscaras, hoy 17 de los corrientes de once de la noche, á cuatro de la madrugada.

Los señores socios que deseen billetes de señora, se servirán pasar á recogerlos á secretaría, en el dia de hoy de cuatro á siete de la noche.—Valencia 14 de Enero de 1880.—El vice-secretario, Julio Pascual.

†

EL Sr. D. VICENTE VICENTE Y ALMAZAN,

ABOGADO Y ESCRIBANO DE CÁMARA QUE FUÉ DE ESTA AUDIENCIA,

falleció el 13 de Enero de 1879.

R. I. P.

Su hijo, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos asistan á la Misa de Requiem que se celebrará en sufragio de su alma, hoy sábado 17 de los corrientes, á las diez, en la parroquia de la Santísima Cruz; de lo que recibirán favor.

Todas las Misas que se celebrarán en dicha iglesia en este dia, serán en sufragio del alma de dicho señor.

†

Hoy 17 de Enero, cumplimiento del octavo mes del fallecimiento de

D.ª CARMEN PUIG Y CASTILLO,

serán en sufragio de su alma todas las Misas que se celebren en la iglesia del Real Colegio de Corpus-Christi, y la solemne de Requiem en la misma iglesia á las nueve horas y media.

Se suplica la asistencia.

BOLSA.

Cotizacion oficial del dia 16 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO. Alza.	MOVIMIENTO. Baj.
3 por 100 interior. .	15-12	5	»
— fin de mes.	15-15	»	»
— fin próximo.	00-00	»	»
3 por 100 exterior. .	16-20	10	»
Amortizacion interior	36-00	»	77
— exterior...	00-00	»	»
Billetes hipot.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro. ..	92-10	»	70
Obl. Banco-Tesoro...	98-00	»	10
Obl. B. T. Aduanas..	00-00	»	»
Obl. ferro-carriles ...	31-45	10	»
Lóndres 90 d. f. . ..	48-05	»	»
Paris 8 d. v.	5-01	»	»
Banco de España. ..	283-00	»	50

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy dia de la fecha.

Lóndres, 90 dias fecha 48 40 á 48 45
Paris, 8 dias vista, 5 06 á 5 07
Marsella, 8 dias vista, 5 07 á 5 08

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.		1/2 6/8	Málaga..		1/2 á 5/
Almería.		3/4	Murcia. .		3/4
Barcelo..		1/4 á 3/8	Reus.....		3/8
Bilbao...		3/4	Santand.		1/2
Cádiz....		1/2 5/8	Sevilla...		5/8 3/4
Cartage.		1/2 3/4	Tarragó.		3/8 8
Castello.		5/8 3/4	Vigo.....		1 1/4
Coruña..		3/4 1	Zaragoza		5/8 3/4
Madrid. .		3/4 7/8			

Valencia 16 de Enero de 1879.—El Síndico, Antonio Romero.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 15 Diciembre de 1880.

Señor director de LA UNION CATOLICA.

Mi estimado amigo: Con el pié en el estribo, digámoslo así, escribo á usted la presente, pues me veo precisado á ausentarme de Madrid por algunas horas.

En la conferencia celebrada entre el señor Sagasta y el duque de la Torre, manifestó éste al primero, que si el Sr. Cánovas daba en el Congreso las mismas ó parecidas esplicaciones que en el Senado, el partido constitucional debia abandonar el retraimiento, y volver á ocupar su asiento en el salon de sesiones.

Aunque ya ha podido usted formar juicio acerca del desenlace de esta cuestion, pues he tenido el cuidado de trasmitirle todos los rumores circulados en los centros políticos, le refiero las palabras del señor duque, porque demuestran que vuelve á ingresar humildemente en las filas constitucionales, con lo cual los demócratas están que trinan y dicen que no hay quien entienda al señor duque.

Es muy posible, que desengañado éste de ciertos proyectos, y en vista de la confusion y divergencia de opiniones que se nota en el seno de los veinte mil y uno partiditos democráticos, se haya decidido por la vida tranquila y sedentaria; y tambien es muy fácil que haya decidido volver á ser el gefe honorario del constitucionalismo, para evitar las injerencias de otro general que ya empezaba á abrirse ancho paso entre las filas constitucionales.

El hecho es, que la vuelta á Madrid del señor duque, ha coincidido con la indicacion que hacen los periódicos, de que el general Martinez Campos lleva el intento de confundir en un solo haz á los moderados y á los centralistas y hasta se indican ya los nombres de los individuos con que formaria gabinete, en el caso de que surgiera de repente una crísis que obligara al Sr. Cánovas á dejar el poder y de que fuera el general llamado á formar gabinete. Pero todo esto es prematuro y únicamente lo pongo en su conocimiento, para tenerle al corriente de lo que se dice en este mentidero que se llama villa coronada.

Todo depende en mi humilde opinion del resultado definitivo de las dos cuestiones, retraimiento de las minorías y reformas económicas de la isla de Cuba.

En particular esta última cada dia toma un carácter mas grave. En la reunion celebrada ayer por los representantes ultramarinos acordaron estos pedir al gobierno la presentacion inmediata de las reformas económicas, antes de que se plantee la ley de abolicion, pues de lo contrario amenazan con no tomar parte en la votacion de la última. En este sentido presentará una enmienda el diputado cubano D. Ramon Armas en nombre y representacion de sus compañeros. Y esto es lo que compromete la vida del ministerio por que no lo podra aceptar.

Respecto á la primera de las cuestiones ó sea la de las esplicaciones que es la segunda parte del retraimiento de las minorías, el Sr. Pidal ha rechazado la mision que se trataba de confiarle de aludir al Sr. Cánovas para que este pudiera repetir las declaraciones que hizo en el Senado, cuyo digno proceder le aplauden amigos y enemigos. El Sr. Posada Herrera tambien ha manifestado resueltamente que no estaba dispuesto á facilitarle el camino al Sr. Cánovas, y en el mismo sentido se ha espresado el Sr. Los Arcos.

A última hora se cree que ó bien el señor La iglesia, jóven silvelista, ó el Sr. Candau interpelarán al gobierno para que el Sr. Cánovas pueda al fin salir del paso.

Al Consejo de hoy han acudido todos los ministros menos el Sr. Romero que continúa con su catarro; pero la gran reserva que guardan los consejeros de la Corona, me pone en el caso de no poderle manifestar otra cosa que lo que con más ó menos fundamento se dice en los círculos políticos.

Parece que dicho Consejo ha tenido gran importancia y ha sido objeto preferente de la atencion de los ministros la situacion financiera de la isla de Cuba que, segun el Sr. Elduayen reclama el envio inmediato de recursos para conjurar un conflicto.

Tambien el señor ministro de Marina ha manifestado su deseo de mejorar la situacion de nuestra marina, asunto importante que encierra un interés vital para España: y se ha dado cuenta de la comunicacion del gobernador militar de Melilla sobre la peticion de muchos marroquíes que desean hacerse súbditos de España, conviniendo los señores consejeros en que este asunto debia someterse á la resolucion de las Córtes.

Por último se ha ocupado el Consejo de la eleccion de presidente del Congreso que parece se publicará el sábado 17.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Última hora

Servicio especial

DE

LA UNION CATÓLICA.

Madrid 16, 8-15 noche.

Mañana se designará la persona que ha de sustituir al Sr. Conde de Toreno, que ha pasado á la presidencia del Congreso.

El Sr. Romero Robledo se encuentra mas aliviado de su dolencia y asistirá hoy al Consejo de Ministros.

Los diputados de la mayoria principian á dividirse en sus opiniones sobre la marcha que han de tomar en lo sucesivo. Es probable que sobrevenga la completa disolucion de las minorías y que muchos diputados vuelvan al Congreso.

BOLSA DE HOY.

Consolidado Interior. . . . 15-25

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.
Vidal, 2.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política.
EDICION ESPAÑOLA

LA CIVILTTA CATOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de *La Civitta Cattolica*, y los artículos mas notablespublicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscricion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscriciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados conobras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscricion puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de LA UNION CATÓLICA, ydesde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscritor que de see tener completa la coleccion.

PEPAS, TORTELLS, CRISTINAS.

¡ESTRAORDINARIA ACEPTACION!

Único punto de venta:

HORNO Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO

28—Bajada de San Francisco—28.

LUZ VICTORI.

Privilegio esclusivo.

Propietario en esta provincia, Felipe Beltran,

SAN VICENTE, 96, RELOJERÍA, VALENCIA.

Lámparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden sin tubo ni mecha, dan una luz en estremo clara é intensa y no despiden humo nimal olor de ninguna especie.

El estraordinario favor que el público ha dispensado á esta casa, dando una gran deferencia á nuestros aparatos, es causa de la notable rebaja que hacemos tanto en la venta de lámparas y mecheros, como tambien del gas artificial que espendemos.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras,** principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD. con mas de 9 por 100 de amoniaco.
y de 25 por 100 de fos fatos.
Garantizan esta dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 80,000 kilógramos arriba, 125 rs. | los 100 kilógramos.
en partidas menores. 135 rs. |
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 de Enero 1879. *Trenor y Compañia.*

A LOS SEÑORES CURAS

parrocos y Capellanes de las diocesis de Valencia Segorbe y Tortosa,

En el establecimiento de Tegidos de Francisco Antoli, San Vicente 53, esquina á la plaza de Cajeros. encontraran un surtido completo de albas bordadas y tohallas de Comulgar de muchisimo gusto y ricas clases, siendo este establecimiento el único que tiene el depósito de dichos articulos en el reino de Valencia,

Los que deseen obtenerlas pueden dirigirse á dicho establecimiento ó escribir que se les remitirá lo que deseen.

San Vicente 53 esquina á la plaza de Cajeros.

PILDORAS HOLLOVVÁY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desrdenes delhigado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la ccion del corazon y de los riñones. La debelidad, tanto física como mental, proiene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los escesos de cualquier géero, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digostion, perfeciona la secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilitivas tan estraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes Ungüents van acompañadas de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andres Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregacion, 27 —Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

DULCES.

Continuan vendiendose á precios de fábrica las escelentes frutas en almibar y en seco.
CASCAS de batata garantizados,
JALEAS clase superior.
Despacho Blanqueria Q. J. Viguer Blat.

SALES Y FANDOS,

calle de San Fernando, núms. 17 á 23,

Tienda de las Cuatro Puertas.

PRECIO FIJO.

Cual corresponde á este antiguo y acreditado establecimiento tenemos á la venta variados surtidos, de toda clase de telas para señora, generos para tapizar cortinajes, muchas novedades en pasamanerias, sedas, estambres, hilos, algodones, de muy buenas calidades, bisuteria, quincalla y diferentes mas artículos, que á la gran variedad, y lo mucho que espendemos nos permite vender á precios sumamente ecenomicos.

Alfombras sueltas y en piezas las hay de mucho gusto á los precios siguientes:
Bruselas á 28 y 30 rs.
Moquetas á 14, 16, 18, y 20 rs.
Fieltros á 9. 10, 12, 14, 16 y 18 rs.
Abacas ó Yutes á 2|2 3, 4, 5 y 6 rs.
Zapatos Suisos de abrigo, á 4, 6, 8. 10, 12 y 18 rs. par.

LIBRERIA

DE

JOSE MARTI CASANOVA,

CALLE DE ZARAGOZA NÚM. 15.

SUMMA THEOLOGICA-DIVI THOMAE AQUINATIS

d manuscritus códices á Francisco Garcia, Gregorio Donato Lovanieusibu ac duensibus Thologuis, Joane Nicolai ac Thomo Madalena diligentissime collata, noviue curis ac dissertationibus a Bernardo Maria de Rubeis illustrata; undecim indibus aucta.—Obra declarada de texto para el seminario de Valencia.

Corecta edicion de Paris. 1877.—Consta de 4 grandes tomos: precio, 130 rs.

Tenemos tambien la SUMMA esplicada por Fr. H. de Médicis á Camerino.—Once omos en 4.°; precio, 300 rs.

Y gran número de otras obras de texto para el Seminario instituto y Colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza.

DE LA HERMOSURA DE DIOS y su amabilidad por las infinitas perfecciones del sér divino: por el P. J. E. Nieremberg Madrid, 1879: Lujosa edicion.—16 rs.

ESTUDIOS POETICOS por M. Menéndez Pelayo, con una carta-prologo del Excelentismo S. Marques de Valmar. 2.ª edicion 1879.—12 rs.

CALENDARIOS para 1880. *(año XXIV de publicacion.)*

EL DE BOLSILLO. El mas diminuto y mas completo de los pequeños, Precio, 5 centimos de peseta (2 cuartos).—Al por mayor, grandes rebajas.

CALENDARIO-AGENDA; precioso almanaque perfumado de tarjetero, propio para regalos. Contiene, ademas de los muchos asuntos del de *Bolsillo*, un libro de memorias. Con cubiertas fuertes, placas y cortes de oro y lomo de seda. Precio, 38 céntimos de peseta. (real y medio.) Se hacen descuentos tomando en cantidad.

CALENDARIOS AMERICANOS cuidadosamente elegidos, con lecturas morales y amenas propios para la familia. Los tenemos de varios precios, desde 2 rs. uno. Hay para escritorio, para gabinete, para niños y para comedor ó cocina.

No se vende en dias festivos

AGUINALDO.

Libros propios para regalos de ascuas y Reyes.

Gran surtido de devocionarios y semanas santas desde el infimo precio de 17 1|2 hasta 500 rs. vellon,

Libritos con encuadernaciones al cromo y de cuentos iluminados, propios todos dara regalos á los niños.

Calendario Americano Español á 2. 3 y 4 rs, uno,
Calendario Americano Religioso con aprobacion eclesiastica á 47 rs.
Calendario piadoso á 4 rs.
Calendario de los amigos del papa á 1 real 50 centimos.
Calendario Josefino á 1 real.
Gran variedad de estampitas, capillitas belenes y targetas de felitaciones para fiestas de Navidad.

LIBROS NUEVOS.

El estado moderno y la Escuela cristiana por. Florian Riess á. 10 rs. en rustica y 14 encuadernada en tela.
La Atlantida por Verdeguez con preciosa encuadernacion 24 rs.
Los Ydilios. Cantos misticos por Verdeguez á 8 rs. rustica.
Valentina de Rohan, novela de Paul Febal 6 rs. en rustica.
Amaya á los Vascos en el siglo VIII. Novela historica por D. F. Navarro Villoslada 3 tomos en rustica 36 rs.
Flores de otoño, poesías de D. M.ª Mendoza de Vives 1 tomo 14 rs.
Los lazos del Cielo. Carlas de consuelo, por el P. Blot, á 5 rs, rustica.
La hermosura de Dios y su amabilidad por Nieremberg, á 16 rs.
Felipe 2.° estudio historico-critico por D. Valentin Gomez, á 10 rs.
Elementos de Psicologia por D. Manuel Polo y Peyrolon, á 10 rs.
Todos estos libros se hallan de venta en la libreria de los Sucesores de Badal plaza de la Constitucion, número 4.

No se vende en dias festivos.

CALENDARIO PIADOSO

PARA 1880

REVSADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL

Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr.,

y redactado por

VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATÓLICOS.

Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia y ve la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerias de Madrid y provincias, al Precio de cuatro reales cada ejemplar, haciéndose grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse á don Antonio Perez Dubrull, editor é impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid.

Hé aquí las materias que contiene el calendario: Jucio del año, por V.—Advertencia importante.—Fiestas suprimidas.—Eclipses de sol y de luna.—Epocas célebres.—Témporas.—Velaciones.—Cómputo eclesiástico.—Dias en que se saca ánima.—Fiestas movibles.—Indulgencias.—Santoral con las salidas y puestas del sol y de la luna.—Indice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Vírgen, con expresion de los dias en que los celebra la Iglesia.—Los frutos del Evangelio, por el Excelentísimo é Ilmo, Sr. Arzobispo de Valencia.—Almas de hielo, poesía, por D. Valentin Gomez.—Eal cardenl Newman, por el P. Miguel Mir, S. J.—Jesus á los pecadores, poesía traducida por D. José María Carulla.—Historia de un capitan de ladrones convertido por San Juan; por D. J. Barbagero.—A la virtud (himno sañco), por D. D. Hebia.—La catedral de Sevilla, por D. Manuel Perez Villamil.—La soledad, poesía, por D. Antonio de Valbuena.—Las inundaciones, por D. Miguel Martinez y Sanz.—Crónica contemporanea, por D. Vicente de la Fuente.—Ante un crucifijo (traduccion de Victor Hugo), por D. F. M. Melgar.—Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C.—Trovas en lenguaje antiguo á la muerte de San Luis Gonzaga.por el P. Miguel Mir: S. J.—Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Merás.—Revista Bibliográfica, por D. J. A. Almela.—Nombres honoríficos é injuriosos dados á los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol.—Miscelanea, por S. de L.—Reseña de los Establecimientos de baños en España.—Calles, plazas y paseos de Madrid, por órden alfabético.—Cuadro general de los ferro-carriles de España y algunos del extranjero.—Tranvías de Madrid.—Campanadas para los casos de incendio en Madrid.—Anuncios.

HACHAS PARA ENTIERROS.

Por solo seis reales una para el acto, las tiene al público. Corona, núm. 9.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA

ni los ni sofocacio

con los polvos

del Dr. H. Clero

DE MARSELLA.

MADRID: por mayor, Agencia farmacia española, Sordo, 31—Por menor: Pasta 8 rs. Polvos, 16 y 38 rs. En Valencia, don José García Royo.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Filberto Balbastre, que habita plaza de Serranos número 9, 2.°, se rematará no bajando la postura de 160,000 reales, por producir esta 14,760 reales anuales el dia 22 del corriente mes á las once de su mañana en el despacho del notario Don José Pla, calle de Serranos, número 22, una casa en esta ciudad calle de Ruzafa, núm 27, que consta de dos casas bajas una de ellas con subterraneo, huertecito, casita y pila para baño, con entresuelo, otro entresuelo, dos primeros pisos, dos segundos, dos terceros, porches y terrado; es de libre procedencia; los titulos están de manifiesto en la citada notaria.

Remates.

Procedente de la testamentaría, de Doña Josefa Mossi y Sanches, y á cargo del corredor D, Francisco Blat, que habita calle del Vestuario, 5. principal, se rematarán, si la postura fuere competente, el dia 17 del actual Enero, á las once de la mañana en el despacho del notario Don Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, entresuelo, las fincas siguientes:

6 hanegadas, ó lo que haya de tierra huerta en la de Benimamet, á la salida del pueblo, partida del Secanet, lindantes por Oriente con la calle de la Esperanza por Norte con tierras de los herederos de Doña Peregrina Escribá, senda en medio, por Poniente con las de los herederos de Valero Monsó, riego en medio; y por Mediodia con casas de D. Vicente Albert y de Pascuala Flequete.

Dará razon y tiene arrendadas Ramon Torres, de Benimamet á la salida de dicho pueblo.

4 hanegadas y 16 brazas, ó lo que haya de tierra huerta, en la de Albalat dels Sorells, partida de Maquella ó Aygua Molls, lindantes Por Oriente, con tierras de los herederos de José Claramunt: por Norte con las de Francisco Blat; por Mediodia con las de D. Antonio Martinez Vallejo, senda y riego en medio; y por Poniente con el camino Real de Barcelona.

Dará razon y tiene arrendadas, José Devis y Gallent, de Albalat, termino de Maquella, barraca núm. 21.

30 hanegadas 1 cuarton y 2 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta de las cuales hay parte incultas, término de Beniparrell, partida del Carrascal; lindes por Norte tierras de Francisco Muñoz Dujan, y huerto denominado de Ballester, Mediodia tierras de Rafael Sanchis, barranco de Picasent en medio: Levante tierras de José Ferrerons, camino del Palir en medio; y Poniente huerto de D. Miguel Gaocon, barranco de Picasent en medio.

Dará razon y tiene parte arrendadas, Carmen Zacares, viuda de Salvador Escribá, de Albal. Barraca frente del huerto de cabanilles.

Estas fincas son de libre procedencia y los unicos ttiúlos de pertenencia que se entregaran al comprador se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Ventas y Préstamos.

El corredor D. Francisco Blat, que habita calle del Vestuario. 5. principal, tiene para la venta las fincas siguientes:

7 hanegadas y 1 cuarton de tierra huerta en término de Mislata,

4 hanegadas 2 cuartones y 35 brazas de tierra huerta en término de Aldaya.

4 hanegadas de tierra huerta término do Aldaya.

24 hanegadas de tierra secano con viña y algarrobos en término de Cuart de Poblet.

Una casa baja y escalerilla contigua con 3 habitaciones en la calle de Cervantes.

Y varios solares en dicha calle de Cervantes.

Ademas; tiene cantidades para colocar á prestamos con hipoteca interes modico.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales
DE FRANCIA
CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumaticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc
THAPSIA
PARIS
Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte)

En Valencia, D. José García Royo.

Remate.

A voluntad de su dueño se rematará si la postura fuere competente el dia 19 del actual y 11 horas de su mañana en el despacho del notario D. José Plá calle de Serranos, número 22, y á cargo del corredor don Vicente Nogués que habita calle del Reloj viejo, número 6, principal, un edificio en esta capital plaza de la Virgen de la Paz número 8, junto á la parroquial iglesia de Santa Catalina, que consta de casa baja con dos puertas, propia para tienda, con nayay dos habitaciones; desvan y terrado, de obra nueva, los titulos estarán de manifiesto en la espresada Notaria.

Venta de olmos.

Hay una partida de 300 á 400 olmos, de superior calidad, de todas dimensiones, y su altura es de 12 á 16 varas castellanas. Están situados es el molino del Rato, termino de Inienta á doe legu s de Minglanilla, su dueño vive en Casas Ibañez; El encargado es Vicente Gimenez, el que quiera comprarlo puede acudir á dicho señor.

Alquiler.

Por 21 rs. diarios se alquila la 1.ª habitacion de la casa calle de Caballeros, núm. 55, con cuadra, carrocera, lavadero, sótanos, y porche.

Todos los cuartos bajos pertenecen á dicha habitacion.

Academia.

Queda abierta la academia de repaso en la calle del Poeta Quintana, núm. 3, 2.°, izquierda, de las asignatura de la Facultad de Derecho, Bachillerato y carreras, especiales.

Venta de Solares.

El Corredor D. Carmelo Garcia, que habita en la calle de Salinas, número 21, está encargado de la venta de solares frente al convento de las monjas de la Zaidia.

Alquiler.

Se alquila la habitacion segunda de la casa de patio, sita en la calle del Pié de la Cruz, núm. 4, esquina á la de las Rejas. En el piso principal de la misma casa, darán razon.

Nodriza.

Una labradora de 27 años de edad, leche de un año, desen cria para su casa.

Darán razon bajo de la Cruz cubierta, casa del Volante, número 104.

OBRAS ORIGINALES Ó TRADUCIDAS

POR

D. JOSÉ MARÍA CARULLA.

LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sabados de cada mes en cuadernos de 96 paginas. Van publicados 19 tomos, que valen 324 reales vello y está en prensa el 20. En Madrid y en provincias por medio de libranza n sellos, cada trimestre, 18 rs.

Por medio de los corresponsales, 6 rs.

En Ultramar y estrangero, cada 20semestre, 72 rs.

LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. (Traducida en verso del italiano 30 reales.

IDILIOS Y CANTOS MÍSTICOS de Verdaguer. (Obra traducida en verso del catalan), 8 rs.

LOS HIPÓCRITAS comedia en tres actos y en prosa, 8 rs.

LA DISCRETA Y LA LOCA del P. Franco. (Novela traducida del italiano) Do tomos, 20 rs.

LA CAMPANA DE D. PACO, id. id. tomos, un 4 rs.
LAS VIAS DEL CORAZON, id. id. dos tomos. 202rs.
LOS CORAZONES POPULARES, id id. un tomo. rs.

Pueden adquirirse dirigiendo su importe al autor, calle de Amor de Dios, número. 11, tercero, izquierda, Madrid

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO
SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á la par que sencillo. Precédela una extensa instruccion sobre la oracion mental. Varias casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilisima para toda clase de personas.

Consta de siete tomos en 8.°, y se venden juntos á 18 reales en rústica y 32 en piel de color y relieves.—Por cada diez ejemplares en rústica se dan dos gratis, y uno si son encuadernados.—Los que deseen recibir la obra con mas seguridad deben añadir al precio respectivo 4 reales para el certificado.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en Madrid, libreria de la señora Viuda be Agua do, Pontejos, 8, y D, Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y don José Marti. En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa de los señores corresponsales de la *Libreria y Tipografia* Valenciana.

Estar de mas

Y

MAGDALENA.

OBRAS INÉDITAS.

DE LA EMINENTE ESCRITORA

Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el mapreciable de conservar los postreros pensamientos de aquella imaginacion lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.

Se vende en la libreria de D. José Marti, calle de Zaragoza, n.° 15, **6 reales ejemplar.**

OBRA NUEVA

RELIGION Y CIENCIA

CONTESTACION Á LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA

DE

JUAN GUILLERMO DRAPER

POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA

PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID

Un tomo en 4.°, su precio 36 rs., encuadernado en tela inglesa, planchas doradas

Remitido por correo certificado, 6 rs. más. Se halla de venta en Madrid, libreria de M. Olamendi, Paz, 6; de Murillo, calle de Alcalá, y Fé, Carrera de San Jerónimo rAyas.

LIBROS DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON

catedrático del Instituto de Valencia:

Costumbres populares de la Sierra de Albarracin, cuatro cuentos originales, tercera edicion. . . . . 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo, segunda edicion. . . . . 10 rs.

Elementos de Psicologia, epítome—programa de Filosofía tomista, acomodado á la segunda enseñanza oficial. . . . . 10 rs.

EN PRENSA.

Elementos de Lógica.
Elementos de Ética.
Programa de Psicologia, Lógica y Ética.
Parentesco entre el hombre y el mono, segunda edicion.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por el R. P. Baudrand, Nueva edicion traducida por el Dr. de la *Propaganda Católica* de Palencia.

Este precioso libro forma un tomito en 8°, y se vende á 40 cénts. de peseta en la libreria de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La docena, 4 ptas. 50 cénts.

Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes,

por el P. Domingo Bohurs, de la Compañia de Jesus,

Y

Filosofía del verdadero Cristiano,

TITULADA

PIENSALO BIEN.

modo fácil, breve y seguro para salvarse.

El francés al italiano el R. Alejandro Cenami,

Ambas obritas, reunidas en un volúmen en 16.°, con tipos claros y buena impresion, se espenden por 4 rs. en

Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos.

La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de hermanitas de los pobres.

EL MEJOR REGALO

que se puede hacer á la infancia es suscribirse á

la ilustracion de los niños.

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO

única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7'50 id., id.

Se facilita un número gratis á la persona que lo desee.

OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID.

En Valencia, se suscribe en casa de D. Justiniano Teresa Gonzalez, Bajada de San

ANALES

de Nuestra Señora de Lourdes en España.

Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é infundir la confianza en estra Señora de Lourdes.

Saldrá el dia 11 de cada mes en cuadernos de 24 páginas.

Su precio, diez reales anuales.

Se suscribe en Barcelona, en la Administracion de los Anales, calle de Suceso, núm. 13, encuadernador, ó en la parroquia de Santa Madrano.